

*En Elda, a 13 de marzo de 2020*

## **BANDO MUNICIPAL**

### **RUBÉN ALFARO BERNABÉ**

**Ilustrísimo Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda**

HACE SABER:

El Ayuntamiento de Elda, con el objetivo prioritario de evitar el contagio y difusión del coronavirus COVID-19, adopta una serie de medidas restrictivas aplicables a instalaciones y eventos municipales.

Respecto a otras instalaciones y otros eventos y actos no dependientes del Ayuntamiento de Elda, serán las autoridades sanitarias las que deberán adoptar las oportunas decisiones que este Ayuntamiento aplicará de manera inmediata. Todas las medidas se adoptan desde hoy y durante el plazo prudencial de los próximos quince días y podrán ser objeto de ampliación, reducción o modificación en función de los cambios que se produzcan en las circunstancias actuales que las motivan.

Ante la evolución de la actual situación sanitaria por el coronavirus COVID-19 en toda España, el Ayuntamiento de Elda decidió el pasado miércoles aplazar de manera inmediata todos los eventos y actos multitudinarios organizados por el Consistorio durante el mes de marzo. A esta decisión se añade, también con carácter inmediato, las siguientes medidas que alcanzan a todos los servicios municipales y a toda la población de la ciudad de Elda:

En los Centros de Mayores, Asociaciones Socioculturales, Centros Municipales Comunitarios, asociaciones vecinales y centros juveniles se suspenden todas las actividades programadas y se ordena el cierre de dichos centros.

Se ordena el cierre de los museos municipales (Museo del Calzado, Museo Arqueológico y Museo Etnológico), de las bibliotecas municipales, del Centro Cívico Juvenil y del Teatro Castelar. Se aplazan todos los programas, talleres y actividades culturales, didácticas, educativas y lúdicas que se celebren en espacios municipales, así como en plazas y calles.

En cuanto a los equipamientos, aparatos y juegos infantiles en parques y jardines municipales, aunque se extremará la limpieza y desinfección específica, se recomienda no acudir a los mismos para evitar aglomeraciones.

Además, el Ayuntamiento reforzará las medidas de higiene en los dos mercados municipales. Los mercadillos quedan suspendidos, a partir de hoy, debido a su carácter ambulante y a la concentración de personas.

Se decreta el cierre de todas las instalaciones deportivas municipales. También se ordena la cancelación de todas las competiciones deportivas extraescolares, así como el aplazamiento de la actividad en las escuelas deportivas.

Quedan revocadas todas las autorizaciones en cuanto a la ocupación de espacios públicos otorgadas a asociaciones u otras entidades colectivas análogas, así como todas las autorizaciones en cuanto a la cesión de espacios municipales cerrados.

Para la celebración de bodas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Elda o en cualquier otra dependencia municipal, se limita el aforo a 25 personas.

Se suspende de manera temporal la atención presencial en todas las dependencias municipales, quedando restringida a la atención telefónica y telemática, con excepción de los casos de violencia de género y otros servicios sociales de carácter esencial o de seguridad ciudadana.

Respecto a las celebraciones festivas, se recomienda el aplazamiento de todos los actos programados para los próximos quince días y los actos preparatorios de la Semana Santa, y se ruega a las Comparsas, Comisiones, Cofradías y Hermandades que, incluso en recintos privados, sigan esta recomendación.

Con la seguridad de contar con la comprensión de los y las eldenses, apelo a la responsabilidad de toda la ciudadanía para evitar situaciones de riesgo y seguir las indicaciones que se vayan adoptando.

Aconsejo a la población, especialmente a la considerada de alto riesgo, que siga las recomendaciones y las instrucciones de las autoridades sanitarias y le pido que solo se informe a través de los medios oficiales y que evite la proliferación de noticias falsas.

Conscientes de las incomodidades y perjuicios que las medidas adoptadas pueden suponer, hemos de anteponer sobre cualquier otra cosa, como objetivo único y prioritario de este Ayuntamiento, evitar la difusión del contagio y salvar vidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Rubén Alfaro Bernabé**  
Alcalde de Elda

